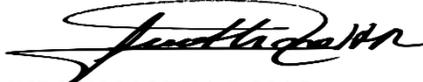


INFORME SECRETARIAL: Morales, Cauca, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022). A Despacho el presente proceso EJECUTIVO CON ACCION REAL radicado No. 2018-00189-00 interpuesto por SANDRA PATRICIA SANTACRUZ en contra de EDUARDO DIAZ VALENCIA, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante solicita se fije la fecha para la diligencia de Secuestro. Sírvase proveer.



JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MORALES - CAUCA

AUTO CIVIL No. 252

MORALES, CAUCA, DOCE (12) DE AGOSTO DE 2022

Visto el Informe Secretarial que antecede y revisado por el Despacho el Certificado de Tradición de la Matricula Inmobiliaria No. 120-53925 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Popayán, y teniendo en cuenta que se ha inscrito la orden de EMBARGO emitida dentro del presente proceso, y para dar cumplimiento al numeral cuarto del auto de mandamiento de pago y continuar con el trámite del proceso, y de conformidad con lo estipulado en el Art. 37 del C.G.P., el Juzgado Promiscuo Municipal de Morales, Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: COMISIONAR a la INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE MORALES - CAUCA para los efectos del SECUESTRO del bien inmueble de propiedad del señor EDUARDO DIAZ VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.717.123 distinguido con M.I. No. 120-53925 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad de Popayán con facultades para designar secuestre, señalar fecha y hora para la práctica de la diligencia conforme a lo indicado en el Art. 40 del C.G.P.

SEGUNDO: LIBRESE el correspondiente Despacho Comisorio con los insertos del caso y manifestando que la parte interesada aportará lo necesario para la diligencia de Secuestro.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE MORALES
CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notifica por anotación
en estado No. _68_ Hoy, _16 de agosto de
2.022__**

JUDITH MOTTA ROJAS

Secretaria